

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15893.10	06 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	420	01/04/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 15.049 del 26/09/2008.	Kardex = 23.545
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
4	Punta del Este	605
ROL DE AVALÚO		
		1853-9
SITIO		MANZANA
5	30	S/N.
LOTEO		PLANO
		La Lisera
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO
6	935	823
AÑO		CBR DE
2007		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sociedad Hotelera M y V. Ltda.		76.058.883-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Christian Melus Robles		7.058.845-5

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	1387,50 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Edificio Residencial	4	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	497,57 m².	497,57 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL				0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	41,98 m².	1	Edif. Residencial	B - 4	\$ 111.502.-	\$ 4.680.854.-
18	PISO	455,59 m².		"	B - 3	\$ 156.535.-	\$ 71.315.781.-
19	MODIFICACIÓN	-----					\$ 3.690.464.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO					0
32	TOTALES	497,57 m².					\$ 79.687.099.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 15.049 de fecha 26 de Septiembre de 2008, respecto de disminuir superficie total autorizada en 60,33 m² y realizar alteraciones en Edificio Residencial.

- Las modificaciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en listado de Modificaciones y presupuesto.
- La disminución de la superficie total consta de:

Subterráneo: disminuye 103,44 m².

Primer Piso: Aumenta 21,09 m².

Segundo Piso: Aumenta 14,66 m².

Tercer Piso: Aumenta 7,36 m².

Finalmente la propiedad queda con 497,57 m² autorizados y destinados a Edificio Residencial en tres pisos y un subterráneo compuesto según siguiente detalle:

Subterráneo (41,98 m²): Caja escala, escalera y dos bodegas.

Primer Piso (160,99 m²): Caja escala, recepción hosting, sala de estar, terraza balcón, dormitorio 1 con baño y closet, dormitorio 4 con baño, dormitorio 3 con baño, dormitorio 2 con baño, pasillo, baño, dormitorio 1 con baño y comedor.

Segundo Piso (154,62 m²): Caja escala, escalera, comedor, cocina, pasillo, dormitorio 4 con baño, dormitorio 3, dos baños, dormitorio 2 y dormitorio 1 con walking closet, área acceso posterior.

Tercer Piso (139,98 m²): Caja escala, escalera, comedor, cocina, pasillo, dormitorio 4 con baño, dormitorio 3, dos baños, dormitorio 2 y dormitorio 1 con walking closet, área acceso posterior.

NOTAS: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C, (según Ley N° 20.016 del 25/05/2005).

- Cuenta con carta de renuncia de profesional anterior y Acta de Cambio del Profesional.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3145583 del 29/06/2010, por la suma de \$ 597.653.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Edgardo Hernández Toro.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	387,50 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	557,90 m².	y constructibilidad
Modificación	60,33 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	497,57 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUP. MODIFICACION	\$ 75.996.635.-
29	PRESUP. MODIFICACION	\$ 3.690.464.-
32	PREUPUESTO TOTAL	\$ 79.687.099.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 597.653.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/jsc.
 Kardex = 23.545

